

1) Continúa de la Inventario Extranjero. 2) Inventario Extranjero Detenido. 3) Inventario Nuevos. 4) Inventario de extranjero clasificado como Nacional. TOTAL 800

5) Si tiene más acompañantes llevar estos los datos necesarios para los datos de los acompañantes. NOTA: EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTA CON ENMIENDAS O TACHONES

AÑO	MES	DÍA

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
CALLE 12 N. 10-11, COMERCIALIZADORA, BARRO, LIMA 15. 011 3746072

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
TASKS: C.A.B. U.C. 1780716147001 - RESOLUCION 231 27-03-05